

Pemex y particulares han cumplido 14% de sus proyectos de inversión

JULIO GUTIÉRREZ

Para este año, Petróleos Mexicanos (Pemex) y empresas de energía privadas tienen aprobadas inversiones en contratos de exploración y extracción por un total de 4 mil 212 millones de dólares y al cierre de febrero se había ejercido 14 por ciento de ese monto, según la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

De acuerdo con los reportes de inversiones publicados por el organismo, al cierre del segundo mes del año la cifra invertida era de 625 millones de dólares.

La firma que más ha desembolsado para actividades de exploración y extracción de hidrocarburos fue Eni México, subsidiaria de la italiana Eni, con un monto de 264 millones de dólares.

Luego se encuentra Woodside Petróleo Operaciones de México, subsidiaria de la firma austriaca Woodside Energy, creada con el fin de aprovechar la reforma energética de 2013. Hasta febrero, había invertido 168 millones de dólares.

En tercer sitio se encuentra el área de exploración y producción de Pemex, con una inversión ejercida de 92 millones de dólares, seguida de Fieldwood Energy E&P México, constituida en 2015, con 44 millones de dólares.

La inversión conjunta de estas cuatro firmas suma 568 millones de dólares, 90 por ciento del monto ejercido hasta febrero.

El 10 por ciento restante se divide entre Petrolera Cárdenas Mora, Wintershall Dea México, Perenco México, Servicios Múltiples de Burgos, DS Servicios Petroleros, Talos Energy Offshore México 7, Hokchi Energy, Servicios de Extracción Petrolera Lifting de México, PC Carigali México Operations, Lukoil Upstream

México, Total Energies EP México y Repsol Exploración México.

Es la primera ocasión desde 2015 en que Pemex Exploración y Producción no es la empresa con el mayor monto invertido en la primera parte del año, y es superada por empresas privadas.

Durante la celebración del 87 aniversario de la expropiación petrolera, la presidenta Claudia Sheinbaum promulgó las leyes secundarias en materia energética, con lo cual prácticamente revirtió la reforma que se aprobó en 2013.

